



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS,
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA
TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES CONVOCADAS
POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

El Tribunal designado por Resolución de 24 de abril de 2025, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Forestales convocadas por Resolución de 29 de abril de 2024 (código de convocatoria 240014), de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas

ACUERDA:

De conformidad con el apartado 1.2.1.3 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario, en convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el tercer ejercicio se valorará de 0 a 30 puntos, siendo preciso para superarlo obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, ni al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, siempre que dicha puntuación sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de plicas que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición con sus puntuaciones:

- La media de las seis notas es de 19,125 puntos. Por tanto el 60 % de dicha puntuación es 11,475 puntos
- La nota máxima obtenida es de 25,50 puntos. El 50% de dicha puntuación es 12,75 puntos
- El tercio de la máxima nota alcanzable es de 10 puntos.

Se establece por tanto que la nota mínima para la superación del tercer ejercicio es de **12,75 puntos**.

En consecuencia, han superado el tercer ejercicio de la oposición las plicas que se relaciona a continuación con detalle de la puntuación obtenida:



Nº PLICA	PUNTUACIÓN
1	20,00
2	15,25
3	18,75
4	20,75
5	25,50
6	14,50

SEGUNDO.- Convocar a la sesión pública de apertura de plicas que tendrá lugar el día 9 de abril de 2026 a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Edificio San Pedro Nolasco, tercera planta.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal
Concepción Vico Rubio